



Seinte merauesi.

69

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y QVATRO.

tras que anade viendo una la de que dho Abasto lo ha  
de hacer con la nieve que ay en los Lodos y almeares en la sierra de  
Cipuna dejando entre un Lodo de los grandes a favor de esta Ciudad  
con mas la nieve que despues de concluido su abasto quedare  
de la que se hechase para reñir los pozos de los referidos almea-  
res = Dijo se hizo relacion dela cuenta dada por el C. D<sup>r</sup> Francisco  
Locamora Devidor Comisario que a sido de dho abasto en  
Caudillo de treinta de Abril de setecientos Veintey Siete aque-  
dijo motivo la postura y puzas hechas por Joseph de Ver en el reñido  
abasto Cuia cuenta Contiene los motivos de no ser admisible por  
los fundamentos que expuso = D tambien se hizo relacion del  
Acuerdo celebrado en el Ayuntamiento antecedente = Dijo  
senor D<sup>r</sup> Francisco Locamora Dijo es de dictamen separar de  
Resuelto en el que se admita la postura hecha por Aquin  
Sanchez por no venir arrenguada alos siete pozos que en el Se-  
Expresan = Con ellos se hizo el abasto los años de setenta y tre-  
tan uno; pues haviendo hecho reflexion el que dice pone presente  
a esta Ciudad que en el pozo del Collado no entra ala porcion del has-  
ta mediado Diciembre del año de setecientos Veintey nueve como con-  
ta dela escrputura que era en el Libro de Castas Reales; siendo capaz  
detener de saca mas de quatruientas Cargas, de lo que se ynfiere que  
en los años de Veintey sei Veintey Ocho y Veintey nueve se hizo el  
abasto con seis pozos no mas q Zino palmos del grande, acreditand  
de la Experiencia que siempre sabraua alos arrendadores ademas del  
desperdicio y estragos que tenian mas de setecientas Cargas denueve  
en uno de los grandes feneido el año y de admitir la postura con los  
siete pozos y almeares como expresa se sigue el desperdicio  
y poder mal baratar la nieve al precio baso que quisieren conto  
tal sequedad de no poder faltarles, pues en los dos almeares pasan  
de quatuor mill Cargas las que Existe en Oy: Por Cuios motivos  
y de que lo principal a que esta Ciudad deue mirar (aun que  
no reparase en el precio de la postura por ser Competente para ad-  
mitirla) es la conservacion de la nieve para abanzar la mayor  
porcion que pueda para el año siguiente; por no ser fijo el  
nevar todo los años en la sierra de Cipuna como se expe-  
rimentado en el proximo parado con haces dolor y dano  
de este Pueblo; en cuiayntencion no hallanndo la condizion